



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

Radicado Interno No. 2021-000145-00

Al Despacho de la señora Juez, la demanda de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA por prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, incoada por MAYTE BENÍTEZ PEÑA, con C.C. No. 1.053.335.083 de Chiquinquirá, a través de apoderada judicial DRA. ANA PATRICIA MARTÍNEZ CORONADO, **contra** HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NEPOMUCENO BUITRAGO, SEBASTIANA CUBIDES, HEREDERA DETERMINADA MARÍA ELVIA CARVAJAL BUITRAGO, HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS, junto con memorial de la Apoderada actora. Sírvese proveer.

Saboya, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022),

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTES
Secretaria

Código: FRT -
031

Versión:
01

Fecha: 10-10-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ-BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No. 305

Radicado Interno No. 2021-00145-00

Saboya, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022),

Tipo de proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA

Demandante/Solicitante/Accionante: MAYTE BENÍTEZ PEÑA, / C.C. No. 1.053.335.083

Apoderada demandante: DRA. ANA PATRICIA MARTÍNEZ CORONADO

Demandado/Oposición/Accionado: NEPOMUCENO BUITRAGO, SEBASTIANA CUBIDES, HEREDERA DETERMINADA MARÍA ELVIA CARVAJAL BUITRAGO, HEREDEROS INDETERMINADOS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS.

Predio: FMI No. 072-4280 DE LA ORIP, DENOMINADO COLORADO, UBICADO EN LA VEREDA PUENTE DE TIERRA DEL MUNICIPIO DE SABOYA

I. ASUNTO

Agregar y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá, recibida el día 6 de julio de 2022 a las 8:42 a.m., en la que informa la Ing. JUDY AMANDA PIRACOCA PIRACOCA, que el predio con código catastral No. 15632-00-.00-00-00-0002-0310-000-000-000, denominado EL COLORADO, ubicado según la carta Catastral I.G.A.C. en la vereda Puente de Tierra de este municipio,

Código: FRT - 013

Versión: 01

Fecha: 18-09-2014

Página 1 de 2



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE SABOYA -BOYACÁ

SGC

AUTO DE SUSTANCIACION No 305

Radicado No. 2021-00145-00

se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIO, de acuerdo a lo encontrado en el EOT de Saboyá Acuerdo no. 006 de mayo 29 de 2000, para lo pertinente.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR y dejar en conocimiento de las partes e interesados, la respuesta de la Secretaria de Infraestructura de Saboyá, recibida el día 6 de julio de 2022 a las 8:42 a.m., informando que el predio con código catastral No. 15632-00-00-00-0002-0310-000-000-000 denominado EL COLORADO, ubicado según la carta Catastral I.G.A.C. en la vereda Puente de Tierra de este municipio, se encuentra en un nivel de susceptibilidad MEDIO, de acuerdo a lo encontrado en el EOT de Saboyá Acuerdo no. 006 de mayo 29 de 2000, para lo pertinente.

SEGUNDO: COMUNICAR esta providencia por estado; el cual se publicará en el micro sitio del juzgado dispuesto por la Rama judicial en el portal web, al igual que la copia de la presente providencia para los fines legales pertinentes.

CÚMPLASE

La presente providencia se notifica en Estado No. 30 publicado el 29 de julio de 2022

Firmado Por:

Liz Carolina Rojas Salgado

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Saboya - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66c421091bf4f65be74fbce664e654b781cab9d162b6a1f887576c0dc8f448a8

Documento generado en 28/07/2022 10:46:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>